

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4358 GRUAS NIZA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

PALETA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio Único de las sociedades GRUAS NIZA, S.L. Y PALETA, S.L.U., en fecha 27 de junio de 2023, acordó por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de PALETA, S.L.U por parte de GRUAS NIZA, S.L., con la consecuente extinción vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Madrid, 27 de junio de 2023.- Don Jaime Bachs Lobo, representante persona física de Asistencias Carter, S.L.U, Administrador Único de Grúas Niza, S.L. Y Paleta, S.L.U.

ID: A230025759-1